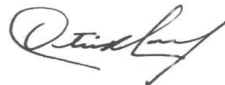


**COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA
COOTRACAJAMAG
NIT 800,097,733-9**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Comparativos por los años terminados a 31 de Diciembre de 2022 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	2023	2022	variacion absoluta \$	variacion Relativa %	NOTAS
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO					
Caja General	1.200.000	1.000.000	200.000	20,00%	
Caja menor	500.000	500.000	0	0,00%	3
Bancos y otras entidades	73.722.425	38.998.723	34.723.702	89,04%	3
Inversion en CDT	0	100.000.000	-100.000.000	-100,00%	
Crédito de consumo gta adm.	819.237.708	710.606.946	108.630.762	15,29%	4
Provisión crédito con libranza	-8.192.377	-7.106.069	-1.086.308	15,29%	4
Otras cuentas por cobrar	5.535.652	6.459.687	-924.036	-14,30%	5
Deudores patronales y empresas	32.787.888	28.670.492	4.117.396	14,36%	5
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	924.791.295	879.129.779	45.661.517	5,19%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y equipos de oficina	9.358.495	9.358.495	0	0,00%	6
Equipo de computo y comunicación	27.777.853	22.562.370	5.215.483	23,12%	6
Depreciacion acumulada	-29.860.754	-28.858.130	-1.002.624	3,47%	6
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	7.275.594	3.062.735	4.212.859	137,55%	
OTROS ACTIVOS					
Diferidos			-		
Otras inversiones			-		
TOTAL ACTIVO	932.066.890	882.192.514	49.874.376	5,65%	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Costos y gastos por pagar	0	0	0	0,00%	7
Proveedores	15.309.190	13.682.976	1.626.214	11,88%	7
Retencion en la fuente	0	70.000	-70.000	-100,00%	7
Retenciones y aportes nomina	0	0	0	0,00%	7
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15.309.190	13.752.976	1.556.214	11,32%	
OTROS PASIVOS					
Fondo de solidaridad	0	268.001	-268.001	-100,00%	8
Fondo de bienestar social	0	5.111.427	-5.111.427	-100,00%	
Fondo social para otros fines especificos	59.682.746	56.658.872	3.023.874	5,34%	8
Beneficios a los Empleados por Pagar	4.107.882	4.207.284	-99.402	-2,36%	8
Otros Pasivos	7.666.424	0	7.666.424	0,00%	
TOTAL OTROS PASIVOS	71.457.052	66.245.583	5.211.469	7,87%	
TOTAL PASIVOS	86.766.242	79.998.559	6.767.683	8,46%	
PATRIMONIO					
Aportes sociales	745.791.425	702.176.965	43.614.461	6,21%	9
Reserva proteccion de aportes	69.854.323	69.553.623	300.700	0,43%	10
Superavit	1.677.300	1.677.300	0	0,00%	10
Reserva Proteccion de Cartera	27.282.182	27.282.182	0	0,00%	
Excedentes o perdidas ejercicio	695.418	1.503.885	-808.467	-53,76%	
TOTAL PATRIMONIO	845.300.648	802.193.955	43.106.693	5,37%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	932.066.890	882.192.514	49.874.376	5,65%	



OTILIA RIVAS DE CAMPO
Gerente



MARIA ISABEL MACIAS VESGA
Contadora Pública
T.P. 149908 - T



MARLON ENRIQUE MUÑOZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 120421-T

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA
COOTRACAJAMAG LTDA.

NIT 800,097,733-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Comparativo por los años terminados a 31 de Diciembre del 2022-2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INGRESOS	2023	2022	Variacion Absoluta \$	Variacion Relativa %	NOTAS
OPERACIONALES					
Intereses de Crédito de Consumo	110.501.152	98.913.520	11.587.632	11,71%	11
Administrativos y Sociales	11.251.678	10.080.292	1.171.386	11,62%	11
Estudio de Credito	2.187.124	2.209.325	-22.201	-1,00%	11
Recuperacion Gtos Bancarios	1.809.541	1.937.406	-127.865	-6,60%	11
Certificados	0	42.000	-42.000	-100,00%	11
Rendimientos por Inversion CDT	5.012.817	6.791.585	-1.778.768	-26,19%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	130.762.312	119.974.128	10.788.184	8,99%	
NO OPERACIONALES					
Recuperaciones de Costos y Gastos	70.696	538.884	-468.188	-86,88%	
TOTAL INGRE NO OPERACIONALES	70.696	538.884	-468.188	-63,41%	
TOTAL INGRESOS	<u>130.833.008</u>	<u>120.513.012</u>	<u>10.319.996</u>	<u>8,56%</u>	
EGRESOS					
OPERACIONALES					
Gastos de Personal	60.431.006	53.976.353	6.454.653	11,96%	12
Gastos Generales	57.528.908	58.358.866	-829.959	-1,42%	13
Provisiones	1.086.308	929.221	157.087	16,91%	14
Depreciación	1.002.624	1.002.624	0	0,00%	14
Gastos Financieros	3.884.151	4.742.063	-857.913	-18,09%	15
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	123.932.996	119.009.127	4.923.869	4,14%	
NO OPERACIONALES					
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	6.204.594	0	6.204.594	0,00%	
Gastos Diversos					
TOTAL EGRESOS	<u>130.137.590</u>	<u>119.009.127</u>	<u>11.128.463</u>	<u>9,35%</u>	
EXCEDENTE NETO	<u>695.418</u>	<u>1.503.885</u>	<u>-808.467</u>	<u>-53,76%</u>	16



OTILIA RIVAS DE CAMPO
Gerente



MARIA ISABEL MACIAS VESGA
Contadora Pública
T.P. 149908 - T



MARLON ENRIQUE MUÑOZ VARGAS
Revisor Fiscal

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA COMPENSACION FAMILIAR DEL
MAGDALENA**

COOTRACAJAMAG LTDA.

NIT 800,097,733-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Excedente /Perdida Neto		695.418
(+/-) Partidas que no afectan el efectivo		2.088.932
Depreciacion	1.002.624	
Amortizaciones	0	
Provision	1.086.308	
VARIACION EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		- 105.056.440
Aumento cartera de creditos	-108.630.762	
Aumento Anticipo de contratos y proveedores	924.036	
Aumento Deudores patronales y empresas	-4.117.396	
Disminucion de Proveedores	1.626.214	
Disminucion retencion en la fuente	- 70.000	
Disminucion fondo Solidaridad	- 268.001	
Disminucion de Fondo de Bienestar Social	- 5.111.427	
Aumento fondo social para otros fines	3.023.874	
Disminucion ingresos Recibidos para terceros	-	
Aumento pasivos estimados laborales	- 99.402	
Aumento provisiones diversas	7.666.424	
TOTAL RECURSOS PREVISTOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		- 102.272.090
(+/-) var. cuentas rel. actividades de financiacion		
Aumento capital social	43.614.461	
Aumento reservas	300.700	
excedentes ejercicios anteriores	-1.503.885	
TOTAL RECURSOS PREVISTOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		42.411.276
(+/-) var. cuentas rel. actividades de inversion		
Aumento muebles y equipo de oficina	0	
Aumento Equipo de computo y comunicaci3n	-5.215.483	
TOTAL RECURSOS PREVISTOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		- 5.215.483
TOTAL RECURSOS		- 65.076.298
SALDO DEL EFECTIVO AL PRINCIPIO DE PERIODO 2023		140.498.723
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DE PERIODO 2023		75.422.425

OTILIA RIVAS DE CAMPO
Gerente

MARIA ISABEL MACIAS VESGA
Contadora P3blica
T.P. 149908 - T

MARLON ENRIQUE MU1OZ VARGAS

Revisor Fiscal
T.P 120421-T

Ver Dictamen Adjunto

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA
COOTRACAJAMAG LTDA.
NIT 800,097,733-9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Para el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
APORTES SOCIALES	702.176.965	43.614.461	-	745.791.425
RESERVA PROTECCION DE APORTES	69.553.623	300.700	-	69.854.323
SUPERAVIT AUXILIOS Y DONACIONES	1.677.300	-	-	1.677.300
RESERVA PROTECCION CARTERA	27.282.182	-	-	27.282.182
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	1.503.885	-808.467	-	695.418
TOTALES	802.193.955	43.106.693	-	845.300.648



OTILIA RIVAS DE CAMPO
Gerente



MARIA ISABEL MACIAS VESGA
Contadora Pública
T.P. 149908 - T



MARLON ENRIQUE MUÑOZ VARGAS
Revisor Fiscal
T.P 120421-T

COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE CAJAMAG

“COOTRACAJAMAG”

NIT 800, 097,733-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMA INTERNACIONAL

A DICIEMBRE 30 DEL 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Cootracajamag empresa asociativa sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada de número se asociados y patrimonio social variable e ilimitado constituida con personería jurídica No 1122 del 3 de Mayo de 1990 con objeto social de procurar el mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus asociados y de sus familias otorgando créditos, desarrollar actividades educativas y contribuir al mejoramiento económico, social, cultural de los asociados y sus familias, al desarrollo de la comunidad en general a través de la solidaridad y la ayuda mutua , con base principal en esfuerzo propio y mediante la práctica de los principios y métodos cooperativos con un enfoque que permita lograr la eficiencia económica y social.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, La Cooperativa está dando cumplimiento a la ley 1314 del 2009 la cual regula los principios y normas de la información financiera (NIIFs) y de aseguramiento de la información en Colombia, el Decreto reglamentario 2784 de 2012, y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013; normas que clasifican a las empresas en grupos para aplicar NIIFs, la Cooperativa quedo en la categoría del grupo 02 Pyme. De esta forma Cootracajamag lleva la Contabilidad sobre Normas NIIFs y en cuanto no discrepen de las Normas Especiales que para las Cooperativas la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su periodo contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación para reconocer los hechos económicos.

Para tal fin el consejo técnico de la contaduría Pública clasifico a las compañías por grupo; y Cootracajamag pertenece al grupo 2, cuyo periodo de transición inicial el 1ro de enero de 2015 y el primer Informe Financiero bajo NIIF en el año 2016.

En Febrero de 2014 la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la Circular Externa No 005 instruyendo a sus vigiladas pertenecientes al grupo 2 respecto al proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información para

pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) por lo cual y bajo estos lineamientos en Abril de 2014 Cootracajamag presento ante esta entidad avances del plan de implementación de NIIF, además de realizar ajustes pertinentes para dar inicio al periodo de transición. De igual forma por medio de capacitaciones el equipo de trabajo formado por la administración asistió a capacitaciones sobre el tema con el fin de cumplir satisfactoriamente los objetivos trazados para la implementación.

La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

La Cooperativa lleva sus cuentas cumpliendo con las normas e instrucciones contables de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas

De acuerdo con estas normas, la Cooperativa COOTRACAJAMAG presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera, Estado de resultados, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

a) Plan Único de Cuentas

El plan único de cuentas aplicado durante el período actual se rigió por los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera No. 0013 de 2003 en la cual se expidió el Plan Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con aplicación a partir del 1 de enero de 2002, según la Resolución 1515 de 2001.

Los libros oficiales obligatorios de contabilidad debidamente han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas contenidas en el Plan Único de Cuentas. Los estados financieros básicos presentados por los administradores a los asociados, a la Superintendencia de la

Economía Solidaria y demás entidades del Estado, así como los de publicación han sido elaborados utilizando el orden y las denominaciones descritas en el catálogo, indicando los códigos numéricos cuando han sido solicitados.

b) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.

Los ingresos, costos y gastos se registran en cuentas de resultado por el sistema de causación. Para el año 2021 lo constituyen los siguientes.

Ingresos: Está conformado por los rendimientos financieros y/o intereses generados en los créditos otorgados a los asociados, los ingresos administrativos y sociales; los ingresos por actividades relacionadas con la educación, Estudio de Crédito, Emisión de Certificados y la recuperación de gastos bancarios.

Gastos: lo conforman los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento para el cumplimiento de las actividades que COOTRACAJAMAG desarrolla y los demás propios de su existencia.

c) Cartera de Créditos

Los préstamos se registran por su valor nominal y los intereses sobre la cartera son cobrados por períodos vencidos. La cartera de créditos mensuales de la Cooperativa se evaluó, clasificó y calificó de acuerdo a la Resolución 1507 del 27 de Noviembre de 2001, la Resolución 1152 de Julio 8/2002 y la Circular Básica Contable 0013 de julio 30 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se cuenta actualmente con 9 modalidades de crédito A, B, C, Suministro, Educación, Especial, Víveres, Credisocio y Fin de año.

Los créditos se estudian, aprueban y autorizan semanalmente por el Consejo de Administración, para su aprobación se estudia la capacidad de pago del deudor, garantía, nivel máximo de endeudamiento y plazo del crédito, esta información es tenida en cuenta por el desprendible del asociado o si es necesario por el área de Recursos Humanos de la empresa donde labore el asociado.

Provisión de Cartera: Las provisiones general e individual de la cartera de créditos se constituyeron de acuerdo con lo establecido en la Circular externa 003 de 2013 en las cuales se modifican algunos numerales de los capítulos II, III, y XII de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.

Para efectos del cálculo de la provisión general de cartera se aplicó el 1% sobre el total de la Cartera.

d) Propiedades y Equipo

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda el importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la norma exige que “Cootracajamag”, reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. También se especifica cuándo se revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo normal de sus operaciones y cuya vida útil excede de un año. Son registrados al valor del costo, incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como un mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo estará conformado por:

- Su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra. En este sentido, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen (lo cual sucede sólo si el crédito es utilizado para la adquisición, construcción o producción de activos aptos).
- Los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en la Entidad, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros
- Para los casos en los que aplique, la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de desmantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta la medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la gerencia de La Cooperativa De Los Trabajadores De

La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”. Las revaluaciones se realizarán:

- Anualmente si el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su valor en libros.
- Cada 5 años si el activo no experimenta cambios significativos y volátiles en su valor razonable.
- Cada 3 años para los demás activos. Estas revaluaciones deberán estar respaldadas por perito experto. Para el tratamiento contable de la depreciación acumulada en el método del valor revaluado, la Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” Procederá a su eliminación contra el valor en libros bruto del activo, de manera que lo que se re-expresa sea el valor neto resultante hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

La diferencia entre el valor razonable y su costo neto en libros en el momento de la revaluación se reconoce como un mayor valor del activo y su contrapartida será un superávit por revaluación en el patrimonio. Si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia, que se registra como un menor valor del activo, debe absorber en primera instancia el superávit por revaluación del activo. Cualquier diferencia no absorbida se llevará al estado de resultados como una pérdida de valor.

La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”. Reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la Entidad, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación; éste y la vida útil del activo, se revisarán como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, serán aplicados los nuevos criterios prospectivamente. Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” determina un tratamiento diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito. La vida útil de cada componente será la inferior entre, i) la vida útil estimada de la parte, ii) el tiempo en que la Cooperativa De Los

Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” pretenda utilizar el activo, iii) la vida útil estimada del activo como un todo. Para determinarla, se tendrán en cuenta factores como: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la Propiedad, Planta y Equipo esté sin utilizar.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si la Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”. Emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

La medición posterior se realizará al valor revaluado, el cual se determinará por la diferencia entre el valor razonable del bien y si existen, las pérdidas de valor acumuladas. El valor razonable será el valor de mercado de los terrenos en la fecha del avalúo, el cual se realizará por peritos externos cada dos años; sin embargo, anualmente se evaluará si el índice de precios del sector inmobiliario ha crecido en 5 puntos por encima del IPC anual, caso en el cual se realizará en ese momento, un nuevo avalúo.

La depreciación del activo no cesará cuando esté sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado por completo. Por lo tanto, mientras el activo se encuentre en mantenimiento, la Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”, seguirá depreciándolo como la he venido haciendo. Sin embargo, en aquellos casos en que el activo este siendo depreciado por un método en función del uso, el importe de la depreciación será nulo, ya que en este periodo no se tendrá ninguna actividad de producción.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada sobre los costos, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada en Colombia para efectos contables.

e) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación y amortización se registra teniendo en cuenta lo siguiente: Intereses, seguros, mantenimientos, arrendamientos y otros pagos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos. Programas de computador, a 1 año por el método de línea recta. Útiles y papelería, de acuerdo con el consumo real.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- I) Que su valor sea cuantificable,
- II) Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago
- III) Que se obtengan beneficios económicos futuros para la Cooperativa De Los trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor. Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo. Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al

período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

f) Pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y primas extralegales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

g) Aportes Sociales

Las aportaciones de los asociados se registran 100% como aporte social de acuerdo a los estatutos.

Los aportes sociales quedaran afectados desde su origen en favor de COOTRACAJAMAG como garantía de las obligaciones que contraigan con este. Serán inembargable y no podrán ser gravados ni transferir a otros asociados o a favor de terceros.

h) Reservas

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Fondos de destinación específica – Infraestructura Física

Corresponde a este rubro los gastos de interés generados a favor del fondo procede con el objetivo de incrementar el presupuesto de compra de la sede de COOTRACAJAMAG, este periodo por decisión de la asamblea se incrementó tomando del 100% que generaba del valor del fondo en circulación, se destina el 25% de los intereses para seguir incrementando el fondo y el resto para la operación normal de la Cooperativa, debido a que el dinero se encuentra en circulación.

i. Ingresos y Otros Ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” generados por las actividades de operación de ésta. Dichas actividades incluyen la venta de bienes y la prestación de servicios.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal. Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen en La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estableciendo las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de La Cooperativa De Los Trabajadores 9 De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” y otros ingresos.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación del servicio.

Prestación de otros servicios

Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.

Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.

Otros ingresos como: Venta de Activos Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo Rendimientos financieros e Intereses Dividendos Venta de otros bienes Amortización del Costo Medio de Inversión Otros ingresos

Comercialización de productos afines a la actividad Los rendimientos de fondos o de inversiones con restricciones en su uso, porque corresponden a dineros que La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” posee para pagar un pasivo específico o son dineros para su administración se reconocerán como un pasivo y no serán ingresos de La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag”, que aumentan el patrimonio.

OTROS INGRESOS:

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas y aprovechamientos, entre otros. No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos. El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Cooperativa De Los Trabajadores De La Caja De Compensación Familiar Del Magdalena “Cootracajamag” pueda otorgar.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los activos con disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, necesarios para atender los diversos gastos operativos de la entidad. El disponible representa el 8% del activo y durante el año 2023 se disminuyó en \$65.076.298 con respecto a 2022, el saldo se encuentra registrado en Caja General, Caja menor cuentas Bancarias, y CDT como lo son: Banco de Occidente con cuenta corriente N° 870-039658 y Banco Caja social cuenta corriente N° 4645 los cuales a 31 de diciembre se consolidan con los siguientes saldos:

Nombre	2023	2022
Caja General	1.200.000	1.000.000
Caja menor	500.000	500,000
Bancos y otras entidades	73.722.425	38.998.722
CDT	0	100.000.000

NOTA 4 - CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

La cartera de créditos corresponde a los préstamos otorgados a los Asociados de acuerdo al reglamento de crédito, los cuales se debidamente amparados con sus ahorros - codeudores y respaldados con garantía personal, póliza de cartera exequial y pagare.

Representa el 88% del total del activo a 31 de diciembre de 2023, se incrementó en \$108.630.762 equivalente a 15.29% con respecto al año 2022, a la cartera se le realiza provisión del 1% de su saldo.

Nombre	2023	2022
Crédito de consumo Gtia Adm.	819.237.708	710.606.946.00
Provisión crédito con libranza	8.192.377	7.106.069,36

En el consolidado de la cartera se encuentran asociados que se encuentran retirados por motivos de suspensión de contrato laboral, las personas no han sido retiradas de la cartera ya que la gerencia se encuentra realizando la respectiva gestión para recuperar a través de las garantías la respectiva cartera que se encuentra en mora.

A raíz de la Pandemia decretada por el COVID 19 en el país, la cartera de la Cooperativa se vio gravemente afectada ya que muchos de los créditos se tuvieron que refinanciar debido a que varios asociados no lograron seguir pagando sus créditos, así como también perdieron sus empleos en este caso más específico la empresa que se encuentra vinculada a la Cooperativa SERVIVARIOS GESTION TEMPORAL.

Continuación se detalle relación cartera critica incobrable que se encuentra en proceso de cobro por parte de la Gerencia:

ASOCIADO	TERCERO	CAPITAL
79497913	ALTAMAR CUELLO ADALBERTO FRANCISCO	4.229.643
85453804	BUSTAMANTE SERRANO JAVIER	3.696.000
1083455576	CARRILLO MORA JOHNATAN	4.709.000
36668949	CAMPO RODRIGUEZ INGRID PATRICIA	9.507.422
36720732	CUELLO MARINO MARIA DEL SOCORRO	6.193.000
39048607	GONZALEZ ACUÑA AMANDA	9.291.074
1081790994	GUTIERREZ PATIÑO LEONARD DAVID	3.612.000
39002790	HERNANDEZ LOPEZ OTILIA	2.158.000
57444884	MENDOZA MANJARREZ MONICA	1.343.131
1082917010	NAVARRO PEROZO FRANCO	16.668.141
72000184	ORTEGA DE LA ROSA DAIRO	2.165.608
12561294	SUAREZ PADILLA JORGE ELIECER	4.510.000
36668629	TORREGROSA ALFARO YAMILE JOSE	1.899.000
1083008861	VELASQUEZ GARCES YINETH	13.730.173
1082911289	ARAUJO CUAO KAREN MILENA	4.234.000
1082950832	TORRES DUARTE YOITMAN RAFAEL	9.416.000
1030548842	RODRIGUEZ MOSQUERA ANA MARCELA	3.527.000
1081800884	SOCARRAS SUAREZ ZULLY PAOLA	2.270.000
16692899	QUIÑONES MURILLO RICARDO	6.348.000
77175575	REMON BUSTAMANTE GILDARDO	3.789.000
85458749	HIRTAN ALFONSO HENRY JIMENEZ	1.590.627
1082958012	MENDEZ FONTALVO GLORIA STEFANY	16.925.706
12552212	TACHE PEREZ RAMON SEGUNDO	5.686.695
12633531	TORRES ESTRADA EDGARDO DAVID	4.225.240
TOTAL		141.724.460

Esta cartera se encuentra aún vinculada a la cartera general de la Cooperativa debido a que se está a la espera de las instrucciones a seguir por parte del Concejo y de la Gerencia de la entidad ya que se encuentran realizando las respectivas notificaciones de cobro al deudor como al codeudor; el valor de esta cartera representar el 17.30% del total de la cartera.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

Representan el 4% del total del Activo con corte a 31 de diciembre del 2023 disminuido en \$3.193.360 con respecto al año 2022; estas se encuentran conformadas por.

Nombre	2023	2022
Otras Cuentas por Cobrar	5.535.652	6.459.687
Deudores patronales y empresas	32.787.888	28.670.492

Dentro del Rubro de OTRAS CUENTAS POR COBRAR se encuentran las siguientes personas que se retiraron de la Cooperativa y la Gerencia está en proceso de Cobro Jurídico, según informada por la Gerente.

C.C.	Nombre	VALOR 2023
57305371	DE ARCO PERTUZ DINA LUZ	851.815
7140322	FERRER DE LA CRUZ LEONAR SMITH	2.443.444
13500429	GAITAN RIVEROS RAUL DEL CARMEN	2.305.642
TOTAL		5.535.652

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo representan 0.78% del total del Activo, Cootracajamag a 31 de diciembre del 2023, no posee deudas con ninguna entidad por lo tanto los inmuebles están libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones, a la fecha las propiedades planta y equipo se encuentran representados en las siguientes cuentas y rubros.

Nombre	2023	2022
Muebles y equipos de oficina	9.358.495	9.358.495
Equipo de cómputo y comunicación	27.777.853	22.562.370
Depreciación acumulada	(29.860.754)	(28.858.130)

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

Representan el 18% del total del pasivo, con respecto al año anterior se incrementó en 1.556.214; las cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2023 se discriminan así:

Nombre	2023	2022
Costos y gastos por pagar (honorarios)	0	0
Proveedores	15.309.190	13.682.976,11
Retención en la fuente	0	70.000
Retenciones y aportes nomina	0	0
TOTAL	15.309.190	13.752.976,11

- † Los costos y gastos por pagar: corresponde a los honorarios pendiente por cancelar de los asesores de la Cooperativa.
- † Proveedores: corresponde a los saldos pendientes por cancelar al cierre del ejercicio correspondiente a y libranzas de fin de año a Súper tiendas Olímpica, bono navideño entregado a los asociados y devolución de aportes de socios que se retiraron a 31 de diciembre del 2023.
- † Retención en la fuente: Valores retenidos en el mes de diciembre para ser cancelados en enero del 2024.
- † Retención y aportes de Nominas: Retenciones por nomina realizada en diciembre se logró cancelar dentro del mismo mes, para su causación.

NOTA 8 – OTROS PASIVOS

Representan el 82% del total del Pasivo, con respecto al año 2022 posee un aumento \$6.767.683, representado en un 8.46% Este se encuentra conformado por los fondos constituidos que son reglamentados por la Ley y el Estatuto de la Entidad, y provisiones a empleados.

Nombre	2023	2022
Fondo de Solidaridad	0	268.000,50
Fondo de Bienestar social	0	5.111.426,81
Fondo social para otros fines específicos	59.682.746	56.658.871,57
Beneficios a los Empleados	4.107.882	4.207.284
Otros Pasivos	7.666.424	0

TOTAL	71.457.052	66.245.582
--------------	-------------------	-------------------

- Fondo de educación: Fondo constituidos que son reglamentados por la Ley y el Estatuto de la Entidad, sin embargo a partir de la norma fiscal la ley 1819 del 2016, se adopta una reforma tributaria estructural en la cual las cooperativa pertenecientes al régimen tributario especial con el artículo 19-4 E.T. y teniendo encuentra el artículo 142 de la ley 1819, impone que las Cooperativas continúan en el régimen especial del sector solidario siempre y cuando tributen sobre el 20% de los excedentes afectando el 20% que se le asignaba al fondo de educación, el cual reza así:
 - En el periodo 2017, las cooperativas tributarán del 10% y adicionalmente deberán destinar el 10% de excedentes, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que se trata el artículo 54 de la ley 79/88, de manera autónoma por la propia cooperativa, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior publicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Para el periodo 2018, las Cooperativas tributaran a la tarifa del 15% debiendo además de destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79/88 a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior publicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Para el Periodo 2019 en adelante, las Cooperativas no harán inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinara a las instituciones de educación superior publicas según lo establece el parágrafo 02 del Artículo 142 de la norma.
- Fondo de bienestar social: Fondo constituidos que son reglamentados por la Ley y el Estatuto de la Entidad
- Fondo social para otros fines específicos: En este fondo encontramos el Fondo prosede, el cual para el 2023 se retroalimenta el 25% de los intereses generados del dinero que se encuentra en el fondo el cual está en circulación, quedando con un saldo a corte del periodo de \$ 59.682.746 tuvo un incremento en referencia del periodo anterior por valor de \$ 3.023.874 equivalente al 5.34%.
- Pasivos estimados laborales: Provisiones de prestaciones sociales de ley de la trabajadora actual de la Cooperativa, en este rubro se encuentra la consolidación de las prestaciones sociales como las Vacaciones, Cesantías e intereses de Cesantías del periodo, quedando así:

CONCEPTO	VALOR 2023	VALOR 2022
CESANTIAS CONSOLIDADAS	2.996.532	1.427.898
INTERESES CESANTIAS	385.060	267.798
VACACIONES CONSOLIDADAS	726.290,00	2.511.588
TOTAL	4.107.882	4.207.284

NOTA 09 - APORTES SOCIALES

Representan el 88% del total del patrimonio, durante el año 2023 se incrementó en 6.21%, equivalente en pesos de \$ 43.614.461 su saldo a 31 de diciembre es:

Nombre	2023	2022
Aportes sociales	745.791.425	702.176.964

NOTA 10 – RESERVAS Y SUPERAVIT

La cuenta de reservas y superávit representan el 8% del total del patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2023 el aumento en la reserva de protección de aportes corresponde a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Asociados.

Nombre	2023	2022
Reserva Protección de Aportes	69.854.323	69.553.623,34
Superávit	1.677.300	1.677.300
Reserva protección de Cartera	27.282.182	27.282.182

Total	98.813.805	98.513.105,34
--------------	-------------------	----------------------

De los excedentes de cada Ejercicio Económico se apropia un (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección a los aportes sociales, dando cumplimiento al Decreto 1481 del 7 de Julio de 1989 y la Circular Externa No 0013 con fecha julio 30 de 2003, expedidas por la superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 11 – INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre presento los siguientes saldos:

Nombre	2023	2022
Intereses de Crédito de Consumo	110.501.152	98.913.520
Administrativos y Sociales	11.251.678	10.080.292
Estudio de Crédito	2.187.124	2.209.325
Recuperación Gastos Bancarios	1.809.541	1.937.406
Certificados	0	42.000
Rendimiento CDT	5.012.817	6.791.585
TOTAL	130.762.312	119.974.128

Los ingresos tuvieron una variación de incremento en 10.788.184 equivalente al 8.99%,

NOTA 12 – GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal representan el 46% del total de los gastos y corresponden a los gastos en que incurre Cootracajamag, correspondiente a la asistente administrativa los cuales se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2023	2022
SUELDOS	40.207.152	35.543.809
CESANTIAS	2.961.984	2.961.982
INTERESES SOBRE CESANTIAS	355.440	355.440

PRIMA LEGAL	3.324.902	2.961.982
VACACIONES	1.480.992	1.481.588
APORTES SALUD	4.146.214	3.020.815
APORTES PENSION	4.342.374	4.265.256
APORTES A.R.L	185.532	186.534
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.421.748	1.421.749
APORTES I.C.B.F.	1.066.320	1.066.319
APORTES SENA	710.880	710.879
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	227.468	-
TOTAL GASTOS DEL PERSONAL	60.433.029	53.978.375

NOTA 13 – GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2023	2022
Gastos Generales	57.528.908	58.358.866
Provisiones	1.086.308	929.221
Depreciación	1.002.624	1.002.624
Gastos Financieros	3.884.151	4.742.063
TOTAL	63.501.990	65.032.774

Los gastos Generales representan el 44% del total de los gastos de la Cooperativa, durante el año 2023 disminuyo en \$829.959 equivalente al 1.42%

NOTA 14 - GASTOS DE PROVISIÓN AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Está representado por:

Nombre	2023	2022
Provisiones	1.086.308	929.221

Depreciación	1.002.624	1.002.624
--------------	-----------	-----------

- † Provisión: corresponde al cálculo del 1% de la Cartera.
- † Depreciación: Corresponde a la depreciación de los Activos fijos.

NOTA 15 – GASTOS FINANCIEROS

La cuenta de gastos financieros registra el valor de los gastos bancarios en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades, disminuyo de un periodo a otro una % equivalente al 18.09%, al cierre del 2023 presenta el siguiente saldo.

Nombre	2023	2022
Gastos Financieros	3.884.151	4.742.063

NOTA 16 – EXCEDENTE NETO

El resultado del ejercicio disminuyo de un periodo a otro por valor de \$ 808.467 equivalente al 53.76%.

Nombre	2023	2022
EXCEDENTE NETO	695.418	1.503.885



OTILIA RIVAS DE CAMPO
Gerente



MARLON ENRIQUE MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P 120421 -T
Ver dictamen adjunto



MARIA ISABEL MACIAS VESGA
Contadora Publica
TP. 149908-T